Excmo. Ayuntamiento de El Rubio
Alcaldía

JESUS GUERRA JIMÉNEZ (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 27/12/2024
HASH: b2f9a1e890dfc0904812aefd7e966e06

ANUNCIO

Jesús Guerra Jiménez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Rubio

HACE SABER: Que por Resolución de Alcaldía número 772/2024, de 27 de diciembre, se resuelve la finalización del procedimiento de selección de personal para cubrir las plazas de Oficial de 2ª Electricista, correspondientes a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización de Empleo Temporal, enmarcada en la Ley 20 /2021, de 28 de diciembre, del Ayuntamiento de El Rubio y cuya parte dispositiva se transcribe de forma literal:

"**PRIMERO:** Declarar a ANTONIO CASÍN CORNEJO, con DNI ****944D y JUAN MARTÍN GONZÁLEZ, con DNI ****813T, personal laboral fijo de este Ayuntamiento, a jornada completa y en la plaza de Oficial de 2ª Electricista, de conformidad con lo dispuesto en la base décima de las que han regido el procedimiento, y con la propuesta realizada por el Tribunal calificador.

SEGUNDO: Formalizar contratación, indefinida ordinaria a tiempo completo, con ANTONIO CASÍN CORNEJO, con DNI ****944D y JUAN MARTÍN GONZÁLEZ, con DNI ****813T, como **personal laboral fijo** del Ayuntamiento de El Rubio y en la plaza de Oficial de 2ª Electricista.

TERCERO: Insertar anuncio de la parte resolutiva de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios de la sede electrónica municipal.

CUARTO: Notificar la presente Resolución a los interesados comunicando que deberán formalizar la contratación en el plazo de un mes a partir de la fecha de notificación de la presente resolución.

QUINTO: Proporcionar la información estadística correspondiente a los resultados del proceso de estabilización de empleo temporal a través del Sistema de Información Salarial del Personal de la Administración.

SEXTO: Informar a la representación legal de los empleados de la contratación, a los efectos que procedan.

SÉPTIMO: Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre."

Lo que se hace público para su general conocimiento.
En El Rubio, a la fecha de la firma electrónica.
EL ALCALDE,

Cód. Validación: 3WFLR6599WDXR7L5XR2G2CES6
Verificación: https://elrubio.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1